



FIRMADO POR

JOSE MILLAN GANDIA  
PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 211316W

**ACTA DE CELEBRACIÓN Y PRÁCTICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFECCIONAR LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ASESOR/A DE APOYO PROVINCIAL PARA EL EMPLEO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.**

El día veintiuno de julio del año dos mil veinte, a las ocho horas y quince minutos, en la Sala de Gobierno del edificio sede de esta Excma. Diputación Provincial, se reúnen las personas integrantes del Tribunal Calificador, constituido en reunión celebrada el día diez de marzo de 2020. Ante la imposibilidad de continuar la Secretaria titular, asiste a esta reunión como Secretario D. Francisco Villanueva García, igualmente, en sustitución de D<sup>a</sup> Carmen Morcillo Fuentes, asiste la Vocal suplente D<sup>a</sup> Carmen Roldán Marcos y no asiste a la reunión D<sup>a</sup> Amalia Fajardo Martínez. El objeto de la reunión es proceder a la elaboración del primer ejercicio de las pruebas de selección, conforme a la Base Sexta apartado II de la convocatoria, Bases publicadas en el BOP n.º 117 de 9 de octubre de 2019 y de conformidad con las normas de funcionamiento de los órganos de selección.

Las personas asistentes son las que se indican a continuación:

**PRESIDENCIA.-** D. JOSÉ MILLÁN GANDÍA, Jefe de Sección de Ayuda a Domicilio.

**VOCALES.-**

D<sup>a</sup> MARÍA CARMEN ROLDÁN MARCOS, Trabajadora Social UME.

D<sup>a</sup> ROCÍO PACHECO CASTELLANOS, Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de JCCM.

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DEL MAR VILLASEÑOR LAFUENTE, Agencia de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Villarrobledo.

D<sup>a</sup> CARMEN MARZAL DOMENCH, Agencia Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Villarrobledo.

D<sup>a</sup> ISABEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Agencia Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Villarrobledo.

**ASESORA EN INFORMÁTICA**

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> ISABEL ORTEGA FERNÁNDEZ, Jefa Negociado Técnico Sección Interior.

**SECRETARÍA**

D. FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA, Adjunto Jefatura de Servicio como Suplente.

**ASESORA DEL TRIBUNAL**

D<sup>a</sup> ELENA INIESTA MOLINA, Responsable de la Unidad de Gestión del Fondo Social Europeo.

**COLABORADORA DEL TRIBUNAL.** Julia I. Talaya Panadero, Jefa de Negociado Técnico de Organización y Formación.



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> ISABEL ORTEGA FERNÁNDEZ  
Asesora en Informática  
29/10/2020



FIRMADO POR

ELENA INIESTA MOLINA  
Asesora, Técnica  
29/10/2020



FIRMADO POR

FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA  
Secretario del Tribunal Calificador  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA FLAJ 3ZMZ 4T4X TM3T

**ACTA PROCEDIMIENTO SELECCIÓN LISTA ESPERA Técnico/a Asesor/a de Apoyo Provincial para el Empleo - SEFYCU 2221055**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 11



FIRMADO POR

JOSE MILLÁN GANDÍA  
PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 211316W

En primer lugar por la Presidencia del Tribunal se requiere a D. Francisco Villanueva y a D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Roldán Marcos la firma de declaración expresa de no incurrir en ninguna de las causas de abstención establecidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y que no han realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria. Incorporándose tales declaraciones como Anexo II al Acta de Constitución.

Se advierte por la Asesora de Informática de acuerdo con las normas de funcionamiento de los Tribunales, que los teléfonos de todos los miembros del Tribunal, deben apagarse y dejarse en una mesa y que no se podrán encender hasta terminada la prueba.

A continuación se propone la exclusión de los temas 7, 14, 15 y 19 de la relación que figura como Anexo I a la convocatoria, por hallarse derogados. Igualmente se propone que el sorteo de temas se realice por áreas, teniendo en cuenta la estructura del programa y dada su complejidad. Al no existir manuales y disponer exclusivamente de fotocopias de la normativa y la legislación organizadas por áreas, a su vez subdivididas en temas, teniendo en cuenta que debe procurarse la mínima manipulación de la documentación para evitar intercambiar entre los miembros las fotocopias, se decide por unanimidad excluir los temas indicados y sortear por áreas de materias. De forma que se introducen en un sobre los números y se van extrayendo por los miembros del tribunal, con el siguiente resultado:

- D<sup>a</sup> Carmen Roldán Marcos, Área 1.
- D. José Millán Gandía, Área 2.
- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Mar Villaseñor Lafuente, Área 3.
- D<sup>a</sup> Carmen Marzal Domenech, Área 4.
- D<sup>a</sup> Rocío Pacheco Castellanos, Área 5.
- D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Martínez, Área 6.

Se acuerda realizar 11 o 12 preguntas de cada área y que se contemplen todos los temas correspondientes al área proporcionadamente. De forma que se obtendrán un total de 66 cuestiones. Advirtiéndose que en el borrador no se podrá indicar la respuesta correcta.

Se procede a la elaboración de las preguntas y a la transcripción por la colaboradora del Tribunal y por la Asesora de Informática. Figurando como Anexo I el ejercicio resultante.

Los ordenadores utilizados para la elaboración del cuestionario no tienen acceso a ninguna red informática, como tampoco lo tiene la impresora en la que se imprime un único ejemplar que se lee en voz alta al Tribunal por el Secretario y la colaboradora, haciendo las correcciones oportunas. Se acuerda por unanimidad y con el fin de evitar una nueva reunión ya que hay miembros del Tribunal que vienen de otra localidad y otros que han interrumpido sus vacaciones, que realización de la plantilla con las respuestas correctas se hará al terminar el examen. Igualmente se decide que el tiempo para su realización será de 90 minutos. Durante la confección del examen se ha hecho un receso de aproximadamente 40 minutos a las 11 horas, en ese periodo de tiempo han estado las cámaras de grabación conectadas y la puerta de la sala cerrada con llave.

A las catorce horas y veinte minutos, se procede a realizar las fotocopias, comprobándose por la Asesora de Informática que la fotocopidora no está conectada a ninguna red informática. A continuación se abandona la Sala de Gobierno y se deposita la caja que contiene los exámenes, debidamente precintada y sobre cuyo precinto han firmado



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> ISABEL ORTEGA FERNÁNDEZ  
Asesora en Informática  
29/10/2020



FIRMADO POR

ELENA INIESTA MOLINA  
Asesora Técnica  
29/10/2020



FIRMADO POR

FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA  
Secretario del Tribunal Calificador  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA FLAJ 3ZMZ 4T4X TM3T

**ACTA PROCEDIMIENTO SELECCIÓN LISTA ESPERA Técnico/a Asesor/a de Apoyo Provincial para el Empleo - SEFYCU 2221055**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 11



FIRMADO POR

JOSE MILLÁN GANDÍA  
PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 211316W

los miembros del Tribunal, en la sala del Servicio de Recursos Humanos habilitada con este fin, junto con los ordenadores y todo el material que se ha utilizado para su elaboración, permaneciendo la llave en todo momento en poder de la colaboradora del Tribunal.

A las diecisiete horas y veinte minutos, el Tribunal se traslada con la caja de los exámenes a la UNED. A las dieciocho horas el Secretario comienza el llamamiento de los aspirantes, compareciendo, tras acreditar su personalidad con el DNI un número de 43 aspirantes que figura a continuación. Se organiza el llamamiento para que las personas aspirantes mantengan en todo momento la distancia y asisten provistos de mascarilla de acuerdo con las recomendaciones con motivo del COVID-19.

**ASPIRANTES PRESENTADOS:**

1ALARCÓN GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> CARMEN	***8190*
2ALMANSA LAGUIA, JOSEFA GEMA	***1603*
3AROCA DIAZ, JUAN CARLOS	***7059*
4BELDA MORENO, ANTONIA OLVIDO	***5106*
5BRIONGOS RABADAN, BEGOÑA	***8324*
6BUENO ARCAS, ANA ALICIA	***4931*
7CAMPOS MORAGON, ELISABET	***6641*
8DE LA ROSA LENDÍNEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	***5020*
9FELIPE CASAMAYOR, DANIEL	***6242*
10GARCIA JIMENEZ, VISITACION	***6173*
11GARCIA MARTINEZ, CRISTINA	***8252*
12GARIJO DEL CURA, PABLO	***5721*
13GONZALEZ FERNANDEZ, SONIA	***6723*
14HORCAJO GRANADO, CRISTINA MARIA	***3688*
15JIMENEZ SEGURA, MIGUEL	***5131*
16LIÉBANA PANIAGUA, ANA MARÍA	***7436*
17LIMÓN FERNANDEZ-CABALLERO, MARIA DEL PILAR	***7164*
18LOPEZ PARRILLA, MARIA INMACULADA	***7740*
19LUCAS NAVARRO, ANA MARÍA	***3887*
20LUJAN DIEZ, ELENA	***7322*
21MARCILLA CAMBRONERO, MARIA SONIA	***6861*
22MARTI JIMENEZ, MARIA FRANCISCA	***0447*
23MARTIN GARCIA, JUAN MIGUEL	***9149*
24MARTINEZ DE LA IGLESIA, LAURA	***0794*
25MOYA GARCIA, PEDRO EUSEBIO	***6882*
26NAVARRO CHARCO, SUSANA	***6072*
27NIETO RUBIO, FRANCISCA	***1921*
28OLMEDA PEÑARRUBIA, PEDRO ISMAEL	***0409*
29OLMEDILLA DEL CASTILLO, MARIA NOELIA	***0172*
30ORTÍ DELEGIDO, AMALIA DOLORES	***4157*
31PACHECO SOLANA, M <sup>a</sup> TERESA	***9041*
32PÉREZ ABIÉ TAR, DOLORES	***8917*
33PÉREZ CORREOSO, RAQUEL	***9450*
34PEREZ SEPULVEDA, M <sup>o</sup> INMACULADA	***9971*
35PONCE LOPEZ, ELENA MARIA	***9994*
36ROMANO VIDAL, CARLOS	***3101*
37ROMERA SANCHEZ, ENCARNACION	***7152*
38ROSA PINA, INMACULADA	***6154*
39RUIZ ALFARO, REMEDIOS	***3940*
40RUIZ ARENAS, NURIA	***1975*
41SERRANO GÓMEZ, JUAN	***9717*
42SOLER MORENO, CONSUELO	***1777*
43TEJADA JÁVEGA, IRENE	***9393*



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> ISABEL ORTEGA FERNÁNDEZ  
Asesora en Informática  
29/10/2020



FIRMADO POR

ELENA INIESTA MOLINA  
Asesora, Técnica  
29/10/2020



FIRMADO POR

FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA  
Secretario del Tribunal Calificador  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA FLAJ 3ZMZ 4T4X TM3T

**ACTA PROCEDIMIENTO SELECCIÓN LISTA ESPERA Técnico/a Asesor/a de Apoyo Provincial para el Empleo - SEFYCU 2221055**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 3 de 11



FIRMADO POR

JOSÉ MILLÁN GANDÍA  
PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 211316W

Se distribuyen los aspirantes siguiendo en todo momento lo establecido en el artículo 22 de las normas de actuación de los Tribunales y con una separación de más de 1,5 metros entre ellos. A continuación, siguiendo dichas normas, se reparten los sobres (sobre grande y pequeño que constituirán la plica) y la hoja informatizada para rellenar las respuestas. Indicándose la forma de rellenar tanto los datos personales como las preguntas del examen. Cada vez que se facilita una hoja de respuestas nueva, se supervisa por varios miembros del Tribunal. Comienza la realización de la prueba a las 18 horas y 20 minutos, finalizando a las 19 horas 50 minutos. Transcurrido el tiempo, se requiere por el Presidente del Tribunal a una aspirante que entregue el sobre, dicha aspirante pide que se le deje pasar el examen a la plantilla porque se había equivocado y no ha podido terminar, ante la negativa del Tribunal y la advertencia de que se trata de un sistema competitivo y no se pueden hacer excepciones ni ampliar el tiempo para ella, la aspirante hace entrega del examen. Una vez precintada la caja con los exámenes, se firman por el Tribunal y se elabora la plantilla correctora para su publicación al día siguiente. A continuación se traslada el Tribunal a la Diputación Provincial, depositándose en el lugar habilitado con este fin en el Servicio de Recursos Humanos.

Finaliza la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos del día anteriormente indicado.

-----oo00oo-----

El día 28 de septiembre, a las nueve horas, en la Sala de Gobierno se reúne el Tribunal con la siguiente composición:

- D. José Millán Gandía, Presidente.
- D. Francisco Villanueva García, Secretario.
- D<sup>a</sup> Carmen Roldán Marcos, vocal.
- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Mar Villaseñor Lafuente, vocal.
- D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Martínez, vocal.
- D<sup>a</sup> Carmen Marzal Domenech, vocal.
- D<sup>a</sup> Rocío Pacheco Castellanos, vocal.
- D<sup>a</sup> Amalia Fajardo Martínez, vocal, que se incorpora a partir de esta sesión.
- D<sup>a</sup> Elena Iniesta Molina, como asesora responsable de la Unidad del Fondo Social Europeo.

- **D<sup>a</sup> Ana del Mar del Dujo Vera** (Auxiliar Administrativo del Ngdo. de Organización y Formación), como colaboradora del Tribunal, ante la ausencia justificada de Julia I. Talaya Panadero.

Al objeto de proceder al estudio de las alegaciones presentadas por los aspirantes presentados al primer examen, que son las siguientes:

- D<sup>a</sup> María Teresa Pacheco Solana, con fecha 23 de julio y números de registro de entrada 11272 y 11274, contra la pregunta 64, por no tener ninguna respuesta correcta, por lo que solicita su anulación.

- D<sup>a</sup> Visitación García Jiménez, con fecha 23 de julio y número de registro de entrada 11339, contra la pregunta 3, por no tener ninguna respuesta correcta, por lo que solicita su anulación.

- D<sup>a</sup> Cristina M<sup>a</sup> Horcajo Granado, con fecha 24 de julio y número de registro de entrada 11446, contra las preguntas 1 y 64. En el caso de la pregunta nº1, por considerar que la opción d) dada por el Tribunal no es correcta, solicitando que se de por correcta la c). En el caso de la pregunta nº64, por no tener ninguna respuesta correcta, por lo que solicita su anulación.



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> ISABEL ORTEGA FERNÁNDEZ  
Asesora en Informática  
29/10/2020



FIRMADO POR

ELENA INIESTA MOLINA  
Asesora, Técnica  
29/10/2020



FIRMADO POR

FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA  
Secretario del Tribunal Calificador  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA FLAJ 3ZMZ 4T4X TM3T

**ACTA PROCEDIMIENTO SELECCIÓN LISTA ESPERA Técnico/a Asesor/a de Apoyo Provincial para el Empleo - SEFYCU 2221055**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 4 de 11



FIRMADO POR

JOSE MILLÁN GANDÍA  
PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 211316W

- D<sup>a</sup> Inmaculada Rosa Pina, con fecha 2 de agosto y número de registro de entrada 12210, contra las preguntas 1, 24, 49, 55 y 59. En el caso de la pregunta nº1, por considerar que la opción correcta es la c) por lo que solicita que se modifique la respuesta; contra la pregunta nº55 solicita su anulación por contener dos respuestas correctas c) y d). En el caso de las preguntas 24, 49 y 59, solicita su anulación por no tener ninguna respuesta correcta.

- D. Juan Carlos Aroca Díaz, con fecha 3 de agosto y número de registro de entrada 12336, contra las preguntas 26, 35, 36, 39, 44, 63 y 64. En el caso de la pregunta nº 26, por considerar que la opción correcta es la “a)”, o, en su caso, nula por contener dos respuestas correctas. Contra las preguntas 35 y 64, solicita su anulación por no tener ninguna respuesta correcta. En el caso de las preguntas 36, 44 y 63, solicita su anulación por no formar parte del temario exigido en las bases de convocatoria; y contra la pregunta nº39, solicita su anulación por no hacer referencia a ningún manual de emprendimiento concreto, siendo la respuesta subjetiva y totalmente abierta a distintas interpretaciones.

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada López Parrilla, con fecha 3 de agosto y número de registro de entrada 12337, contra la pregunta 1, por considerar que la opción d) dada por el Tribunal no es correcta, solicitando que se de por correcta la c).

- D. Juan Miguel Martín García, con fecha 4 de agosto y número de registro de entrada 12422, contra las preguntas 2, 4, 26, 36, 44, 55, 63, 64 y 66. En el caso de la pregunta 2 solicita su anulación por no estar bien redactada. En la caso de las preguntas 4, 44 y 63, solicita su anulación por no ajustarse al temario. En el caso de las preguntas 26 y 55, solicita su anulación por tener dos respuestas correctas. En el caso de las preguntas 35, 64 y 66, solicita su anulación por no tener ninguna respuesta correcta.

Tras amplio estudio de todas las cuestiones planteadas se decide por unanimidad:

- Pregunta nº 1.- Vistas las alegaciones presentadas, efectivamente, es un error en la plantilla correctora, en la que se dio por buena la d). Se estiman las alegaciones presentadas modificando la plantilla correctora, **dando por correcta la c)**.

- Pregunta nº 2.- Tal y como refiere el aspirante D. Juan Miguel Martín García, la pregunta no está bien definida ya que el concepto “marca blanca personal” no existe, perdiendo así todo el sentido la pregunta, por lo que, se estima la alegación presentada y **se anula la pregunta**.

- Pregunta nº 3.- Tal y como refiere la aspirante D<sup>a</sup> Visitación García Jiménez, la pregunta no tiene ninguna respuesta correcta ya que, en la redacción habla de “extranjeros residentes” no haciendo mención a la “residencia legal” que es el requisito imprescindible exigido expresamente en el artículo 57.4 del Estatuto Básico del Empleado Público para que los extranjeros no comunitarios puedan acceder como personal laboral de la Administración. Por lo que se estima dicha alegación y **se anula la pregunta**.

- Pregunta nº 4.- Dicha pregunta sí se ajusta al temario exigido en la convocatoria, ya que se encuentra recogido en el Tema 29 e incluso en el Tema 24, en el apartado de Contratos Formativos. Se desestima dicha alegación.

- Pregunta nº 24.- Tanto la pregunta como la respuesta otorgada “d)” son correctas y no induce a error, por lo que, se desestima la alegación.

- Pregunta nº 26.- Se estiman las alegaciones presentadas ya que existe un error conceptual en la respuesta, puesto que, no existe el “Registro de Autónomos de la Tesorería General”, si no que es “Régimen”. Por lo que **se anula la pregunta**.



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> ISABEL ORTEGA FERNÁNDEZ  
Asesora en Informática  
29/10/2020



FIRMADO POR

ELENA INIESTA MOLINA  
Asesora, Técnica  
29/10/2020



FIRMADO POR

FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA  
Secretario del Tribunal Calificador  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA FLAJ 3ZMZ 4T4X TM3T

**ACTA PROCEDIMIENTO SELECCIÓN LISTA ESPERA Técnico/a Asesor/a de Apoyo Provincial para el Empleo - SEFYCU 2221055**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 5 de 11



FIRMADO POR

JOSE MILLAN GANDIA  
PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 211316W

- Pregunta nº 35.- Tal y como refiere el aspirante D. Juan Carlos Aroca Díaz, existe un error de transcripción en la respuesta otorgada “c)”, donde dice “indemnización” en lugar de “indemnidad” (artículo 9 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo), alterando por lo tanto, el sentido de la respuesta y no existiendo así ninguna respuesta correcta, por lo que, se estima la alegación y **se anula la pregunta.**

- Pregunta nº 36.- Dicha pregunta no se ajusta al temario exigido en la convocatoria, ya que se encuentra recogido en el Título V de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, de la que, según el tema 38, sólo se pedían el Título I y Título IV. Por lo tanto, se estiman las alegaciones y **se anula la pregunta.**

- Pregunta nº 39.- Se desestima dicha alegación puesto que sí está recogida la pregunta en los manuales que figuran en la bibliografía publicada en la página web de la Diputación Provincial (en el apartado de Empleo Público) y que son los siguientes: -Sánchez García, María Fe. Orientación Para el Desarrollo Profesional. Madrid: UNED – Universidad Nacional De Educación a Distancia, 2017, -Manzanares Moya, María Asunción, and Clara Sanz López. Orientación Profesional: Fundamentos y Estrategias. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha, 2016, -García, María. “Orientación Profesional y Transiciones en el Mundo Global. Innovaciones en Orientación Sistémica y en Gestión Personal de la Carrera.” Revista Española de Orientación y Psicopedagogía 26.1 (2015): 124-25 y -Sánchez García, María Fe. Orientación Profesional y Personal. Madrid: UNED 2013. Estando por lo tanto, dentro del temario exigido y es correcta.

- Pregunta nº 44.- Dicha pregunta sí se ajusta al temario exigido en la convocatoria, ya que se encuentra recogido en el Tema 36, por lo que, se desestima dichas alegaciones.

- Pregunta nº 49.- Se desestima dicha alegación ya que la pregunta está claramente detallada y sólo cabe una respuesta correcta que es la “c)”.

- Pregunta nº 55.- Se estiman las alegaciones presentadas ya que contiene dos respuestas correctas, c) y d), por lo que **se anula la pregunta.**

- Pregunta nº 59.- Tal y como refiere la aspirante D<sup>a</sup> Inmaculada Rosa Pina, según el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, “los Planes Anuales de Política de Empleo se elaborará por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social”, por lo que, no existe ninguna respuesta correcta, estimando la alegación, **se anula la pregunta.**

- Pregunta nº 63.- Dicha pregunta no se ajusta al temario exigido en la convocatoria, ya que se encuentra recogida en “la exposición de motivos” de la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de violencia de Género en Castilla-La Mancha y según el tema 40, sólo se pedía el Título I. Disposiciones generales. Por lo tanto, se estiman las alegaciones presentadas y **se anula la pregunta.**

- Pregunta nº 64.- Se estiman las alegaciones presentadas ya que no existe ninguna respuesta correcta porque el año de creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha fue el 2002, por lo que **se anula la pregunta.**

- Pregunta nº 66.- Se desestima dicha alegación ya que la pregunta está claramente detallada y sólo cabe una respuesta correcta que es la “a)”, según el artículo 4 de la Orden TMS 369/2019 de 28 de marzo.

Vistas las alegaciones, se rectifica la plantilla correctora, modificando la respuesta en la pregunta nº 1, dando por correcta la c) y anulando las preguntas nº 2, 3, 26, 35, 36, 55, 59, 63 y 64.



FIRMADO POR

Ma ISABEL ORTEGA FERNÁNDEZ  
Asesora en Informática  
29/10/2020



FIRMADO POR

ELENA INIESTA MOLINA  
Asesora, Técnica  
29/10/2020



FIRMADO POR

FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA  
Secretario del Tribunal Calificador  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA FLAJ 3ZMZ 4T4X TM3T

**ACTA PROCEDIMIENTO SELECCIÓN LISTA ESPERA Técnico/a Asesor/a de Apoyo Provincial para el Empleo - SEFYCU 2221055**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 6 de 11



FIRMADO POR

JOSE MILLÁN GANDÍA  
PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 211316W

Acto seguido, se procede a extraer la caja con los exámenes del lugar habilitado con este fin en el Servicio de Recursos Humanos, para proceder a la apertura de las plicas y a la corrección de los exámenes, para su posterior lectura y corrección con el Lector óptico. Al abrir una de las plicas (sobre grande), se observa que contiene 2 hojas de respuestas, sin terminar de contestar ninguna de ellas y sólo una parte pequeña, la de los datos personales, sin rellenar, por lo que se invalida dicha plica, no pudiendo ser corregida en ningún momento puesto que no se sabe a quién pertenece, con el siguiente resultado de los 42 aspirantes leídos y corregidos, por orden alfabético:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA 1º
1	ALARCÓN GONZÁLEZ, Mª CARMEN	***8190*	3,8140
2	ALMANSA LAGUIA, JOSEFA GEMA	***1603*	4,9750
3	AROCA DIAZ, JUAN CARLOS	***7059*	6,0320
4	BELDA MORENO, ANTONIA OLVIDO	***5106*	4,8630
5	BRIONGOS RABADAN, BEGOÑA	***8324*	3,6350
6	BUENO ARCAS, ANA ALICIA	***4931*	5,6770
7	CAMPOS MORAGON, ELISABET	***6641*	4,1600
8	DE LA ROSA LENDÍNEZ, Mª ÁNGELES	***5020*	5,2650
9	FELIPE CASAMAYOR, DANIEL	***6242*	3,7540
10	GARCIA JIMENEZ, VISITACION	***6173*	5,9700
11	GARCIA MARTINEZ, CRISTINA	***8252*	2,2370
12	GARIJO DEL CURA, PABLO	***5721*	5,8540
13	GONZALEZ FERNANDEZ, SONIA	***6723*	6,2650
14	HORCAJO GRANADO, CRISTINA MARIA	***3688*	5,3320
15	JIMENEZ SEGURA, MIGUEL	***5131*	6,0880
16	LIÉBANA PANIAGUA, ANA MARÍA	***7436*	2,3540
17	LIMÓN FERNANDEZ-CABALLERO, PILAR	***7164*	4,2250
18	LOPEZ PARRILLA, MARIA INMACULADA	***7740*	5,6230
19	LUCAS NAVARRO, ANA MARÍA	***3887*	5,2120
20	LUJAN DIEZ, ELENA	***7322*	5,3300
21	MARCILLA CAMBRONERO, MARIA SONIA	***6861*	4,7440
22	MARTI JIMENEZ, MARIA FRANCISCA	***0447*	3,9330
23	MARTIN GARCIA, JUAN MIGUEL	***9149*	7,4890
24	MARTINEZ DE LA IGLESIA, LAURA	***0794*	3,9820
25	MOYA GARCIA, PEDRO EUSEBIO	***6882*	4,8050
26	NAVARRO CHARCO, SUSANA	***6072*	5,1540
27	NIETO RUBIO, FRANCISCA	***1921*	4,0490
28	OLMEDA PEÑARRUBIA, PEDRO ISMAEL	***0409*	5,9110
29	OLMEDILLA DEL CASTILLO, Mª NOELIA	***0172*	3,2330
30	ORTÍ DELEGIDO, AMALIA DOLORES	***4157*	4,9210
31	PACHECO SOLANA, Mª TERESA	***9041*	4,7420
32	PÉREZ ABIÉSTAR, DOLORES	***8917*	5,0370
33	PÉREZ CORREOSO, RAQUEL	***9450*	3,9910
34	PEREZ SEPULVEDA, Mº INMACULADA	***9971*	5,6180
35	PONCE LOPEZ, ELENA MARIA	***9994*	4,8670
36	ROMANO VIDAL, CARLOS	***3101*	5,0980
37	ROMERA SANCHEZ, ENCARNACION	***7152*	3,8160
38	ROSA PINA, INMACULADA	***6154*	5,0330
39	RUIZ ARENAS, NURIA	***1975*	3,6350
40	SERRANO GÓMEZ, JUAN	***9717*	4,1670
41	SOLER MORENO, CONSUELO	***1777*	3,1110
42	TEJADA JÁVEGA, IRENE	***9393*	3,6330



FIRMADO POR

Mª ISABEL ORTEGA FERNÁNDEZ  
Asesora en Informática  
29/10/2020



FIRMADO POR

ELENA INIESTA MOLINA  
Asesora, Técnica  
29/10/2020



FIRMADO POR

FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA  
Secretario del Tribunal Calificador  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA FLAJ 3ZMZ 4T4X TM3T

**ACTA PROCEDIMIENTO SELECCIÓN LISTA ESPERA Técnico/a Asesor/a de Apoyo Provincial para el Empleo - SEFYCU 2221055**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 7 de 11



FIRMADO POR

JOSE MILLÁN GANDÍA  
PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 211316W

A continuación se elabora el anuncio con las personas que han superado el primer ejercicio, convocándolas para la realización del segundo el día 13 de octubre de 2020, a las 17 horas, en el Salón de Actos del edificio sede de la Excma. Diputación Provincial y que son las siguientes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Nota 1º ex
1	MARTIN GARCIA, JUAN MIGUEL	***9149*	7,4890
2	GONZALEZ FERNANDEZ, SONIA	***6723*	6,2650
3	JIMENEZ SEGURA, MIGUEL	***5131*	6,0880
4	AROCA DIAZ, JUAN CARLOS	***7059*	6,0320
5	GARCIA JIMENEZ, VISITACION	***6173*	5,9700
6	OLMEDA PEÑARRUBIA, PEDRO ISMAEL	***0409*	5,9110
7	GARIJO DEL CURA, PABLO	***5721*	5,8540
8	BUENO ARCAS, ANA ALICIA	***4931*	5,6770
9	LOPEZ PARRILLA, MARIA INMACULADA	***7740*	5,6230
10	PEREZ SEPULVEDA, Mº INMACULADA	***9971*	5,6180
11	HORCAJO GRANADO, CRISTINA MARIA	***3688*	5,3320
12	LUJAN DIEZ, ELENA	***7322*	5,3300
13	DE LA ROSA LENDÍNEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	***5020*	5,2650
14	LUCAS NAVARRO, ANA MARÍA	***3887*	5,2120
15	NAVARRO CHARCO, SUSANA	***6072*	5,1540
16	ROMANO VIDAL, CARLOS	***3101*	5,0980
17	PÉREZ ABIÉTAR, DOLORES	***8917*	5,0370
18	ROSA PINA, INMACULADA	***6154*	5,0330

Se acuerda convocar también, según la base séptima del procedimiento de selección y sólo para los y las aspirantes que se hubiesen presentado al mencionado segundo ejercicio, para la lectura pública del mismo, el día 14 de octubre de 2020, en la Sala de Gobierno de esta Excma. Diputación.

Ante la situación actual provocada por la covid-19, y para evitar aglomeraciones, serán convocados en grupos de cuatro personas y el orden de actuación será alfabéticamente, por aquellos o aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "T", en el supuesto de que no exista ninguno/a será por la letra "U" y así sucesivamente.

Se levanta la sesión, siendo las quince horas del día anteriormente indicado.

-----oo00oo-----

El día trece de octubre de dos mil veinte, a las nueve horas, en la Sala de Gobierno del edificio sede del Palacio Provincial, se reúne el Tribunal con la siguiente composición, con el fin de elaborar el segundo ejercicio del procedimiento:

- D. José Millán Gandía, Presidente.
- D. Francisco Villanueva García, Secretario.
- Dª Carmen Roldán Marcos, vocal.
- Dª M.ª del Mar Villaseñor Lafuente, vocal.
- Dª Isabel Sánchez Martínez, vocal.
- Dª Carmen Marzal Domenech, vocal.
- Dª Rocío Pacheco Castellanos, vocal.
- Dª Amalia Fajardo Martínez, vocal.



FIRMADO POR

Mª ISABEL ORTEGA FERNÁNDEZ  
Asesora en Informática  
29/10/2020



FIRMADO POR

ELENA INIESTA MOLINA  
Asesora, Técnica  
29/10/2020



FIRMADO POR

FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA  
Secretario del Tribunal Calificador  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA FLAJ 3ZMZ 4T4X TM3T

**ACTA PROCEDIMIENTO SELECCIÓN LISTA ESPERA Técnico/a Asesor/a de Apoyo Provincial para el Empleo - SEFYCU 2221055**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 8 de 11



FIRMADO POR

JOSE MILLAN GANDIA  
PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 211316W

- D<sup>a</sup> Elena Iniesta Molina, asesora técnica.
- D<sup>a</sup> D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Ortega Fernández, asesora de Informática.
- D<sup>a</sup> Ana del Mar del Dujo Vera, colaboradora del Tribunal.

El Tribunal acuerda por unanimidad que el ejercicio constará de un supuesto práctico a desarrollar. Una vez estudiadas las opciones, se redacta el mismo, acordando también en ese momento, el valor que se le da a cada apartado, proporcionalmente a la complejidad de la pregunta, haciendo público en el mismo supuesto que se entrega, el valor de cada pregunta. Se procede a fotocopiar dicho supuesto práctico que figura como Anexo II.

Acto seguido se sientan los criterios de corrección, dejando por escrito el valor que se le dará a cada uno de ellos, con el fin de que los miembros del Tribunal puedan valorar con una misma línea interpretativa y con la máxima objetividad posible. Dichos criterios de corrección figuran como Anexo III.

A las diecisiete horas se procede al llamamiento, asistiendo los 18 que superaron el primer ejercicio. Una vez comprobada su identidad, se dan las siguientes explicaciones: en primer lugar, se comunica que tendrán 1 hora y 15 minutos para la realización del segundo ejercicio, recordándoles que, al día siguiente, deberán acudir a la hora indicada en el anuncio publicado el 29 de septiembre, para evitar aglomeraciones y que ese día tendrán 10 minutos, cada aspirante, para la lectura del mismo. Para agilizar la lectura del día siguiente, conforme finalicen su ejercicio, deberán levantar la mano y, acompañados de un miembro del tribunal se dirigirán a la fotocopidora de la planta baja del edificio, para hacer 2 copias de su examen, que introducirá, junto con el original, el propio aspirante, en su sobre donde escribirá su nombre y apellidos, cerrando y firmando y entregando la plica al secretario, que sellará e introducirá en la caja, la cual será precintada al final de la prueba, firmando todos los miembros del tribunal sobre el precinto.

Comienza la realización del segundo ejercicio a las diecisiete horas y quince minutos, finalizando a las dieciocho horas y treinta minutos.

Una vez guardada la caja de los exámenes en el lugar habilitado para ello, se levanta la sesión a las diecisiete horas del día antes indicado.

-----oo00oo-----

El día catorce de octubre de dos mil veinte, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos en el Salón de Plenos, se reúne el Tribunal con la composición del día anterior, salvo la asesora de Informática, por considerar que no es necesaria su asistencia en la sesión de lectura y corrección de los ejercicios.

Se procede a la apertura de la caja, ordenando las plicas en el orden de entrada de los aspirantes. Se entrega una copia de los criterios de corrección que se establecieron en la sesión anterior, a cada miembro del tribunal, para facilitar la valoración de los exámenes. Una vez que accede el aspirante al Salón, se le entrega su sobre que abrirá delante del Tribunal, dejándole el original para su lectura en voz alta, y entregando las copias, una al secretario y otra a la asesora técnica para su seguimiento. Se les recuerda que tienen 10 minutos para la lectura y que deben ceñirse a lo estrictamente escrito por él o ella. Se les avisará cuando lleven 8 minutos, advirtiéndoles que les quedan sólo 2 minutos. Una vez que el opositor u opositora abandona el Salón, se desinfecta el puesto y los miembros del Tribunal proceden a evaluar, conforme a los criterios establecidos. Los miembros del tribunal adjudican las puntuaciones de acuerdo con lo establecido en las bases de convocatoria y en los criterios de corrección fijados.



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> ISABEL ORTEGA FERNÁNDEZ  
Asesora en Informática  
29/10/2020



FIRMADO POR

ELENA INIESTA MOLINA  
Asesora, Técnica  
29/10/2020



FIRMADO POR

FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA  
Secretario del Tribunal Calificador  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA FLAJ 3ZMZ 4T4X TM3T

**ACTA PROCEDIMIENTO SELECCIÓN LISTA ESPERA Técnico/a Asesor/a de Apoyo Provincial para el Empleo - SEFYCU 2221055**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>



FIRMADO POR

JOSE MILLAN GANDIA  
PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 211316W

Finalizada la lectura por los y las aspirantes y posterior valoración de todos los ejercicios, se procede a sumar las notas del apartado 1 y 2 del supuesto práctico, dando como resultado, por orden alfabético, el que se expresa a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA Supuesto Práctico
1	AROCA DIAZ, JUAN CARLOS	8,50
2	BUENO ARCAS, ANA ALICIA	6,50
3	DE LA ROSA LENDÍNEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	6,00
4	GARCIA JIMENEZ, VISITACION	6,25
5	GARIJO DEL CURA, PABLO	6,75
6	GONZALEZ FERNANDEZ, SONIA	8,75
7	HORCAJO GRANADO, CRISTINA MARIA	6,00
8	JIMENEZ SEGURA, MIGUEL	5,00
9	LOPEZ PARRILLA, MARIA INMACULADA	2,75
10	LUCAS NAVARRO, ANA MARÍA	9,75
11	LUJAN DIEZ, ELENA	7,00
12	MARTIN GARCIA, JUAN MIGUEL	6,00
13	NAVARRO CHARCO, SUSANA	4,50
14	OLMEDA PEÑARRUBIA, PEDRO ISMAEL	5,50
15	PÉREZ ABIÉTAR, DOLORES	4,75
16	PEREZ SEPULVEDA, Mº INMACULADA	6,25
17	ROMANO VIDAL, CARLOS	2,00
18	ROSA PINA, INMACULADA	3,50

A continuación se elabora la lista de espera con los aspirantes que han superado dicho procedimiento, una vez sumada la nota del primer ejercicio y del segundo ejercicio (siempre y cuando se hubiesen superado ambos), incluyendo también a los aspirantes o las aspirantes que, no habiendo superado el proceso selectivo, hubieran superado, al menos, una prueba del mismo, según el orden de puntuación obtenida en dicha prueba.

Quedando la **lista de espera** para futuras vinculaciones temporales de categoría de Técnico/a Asesor/a de Apoyo Provincial para el Empleo de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, publicada el día 15 de octubre de 2020, como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Nota 1º ejercicio	Nota 2º ejercicio	TOTAL
1	GONZALEZ FERNANDEZ, SONIA	***6723*	6,265	8,75	15,015
2	LUCAS NAVARRO, ANA MARÍA	***3887*	5,212	9,75	14,962
3	AROCA DIAZ, JUAN CARLOS	***7059*	6,032	8,5	14,532
4	MARTIN GARCIA, JUAN MIGUEL	***9149*	7,489	6	13,489
5	GARIJO DEL CURA, PABLO	***5721*	5,854	6,75	12,604
6	LUJAN DIEZ, ELENA	***7322*	5,33	7	12,33
7	GARCIA JIMENEZ, VISITACION	***6173*	5,97	6,25	12,22
8	BUENO ARCAS, ANA ALICIA	***4931*	5,677	6,5	12,177



FIRMADO POR

ELENA INIESTA MOLINA  
Asesora, Técnica  
29/10/2020



FIRMADO POR

FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA  
Secretario del Tribunal Calificador  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA FLAJ 3ZMZ 4T4X TM3T

**ACTA PROCEDIMIENTO SELECCIÓN LISTA ESPERA Técnico/a Asesor/a de Apoyo Provincial para el Empleo - SEFYCU 2221055**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 10 de 11



FIRMADO POR

JOSE MILLÁN GANDÍA  
PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 211316W

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Nota 1º ejercicio	Nota 2º ejercicio	TOTAL
9	PEREZ SEPULVEDA, Mº INMACULADA	***9971*	5,618	6,25	11,868
10	OLMEDA PEÑARRUBIA, PEDRO ISMAEL	***0409*	5,911	5,5	11,411
11	HORCAJO GRANADO, CRISTINA MARIA	***3688*	5,332	6	11,332
12	DE LA ROSA LENDÍNEZ, Mª ÁNGELES	***5020*	5,265	6	11,265
13	JIMENEZ SEGURA, MIGUEL	***5131*	6,088	5	11,088
14	LOPEZ PARRILLA, MARIA INMACULADA	***7740*	5,623	--	5,623
15	NAVARRO CHARCO, SUSANA	***6072*	5,154	--	5,154
16	ROMANO VIDAL, CARLOS	***3101*	5,098	--	5,098
17	PÉREZ ABIÉTAR, DOLORES	***8917*	5,037	--	5,037
18	ROSA PINA, INMACULADA	***6154*	5,033	--	5,033

Se dan por finalizadas las actuaciones el día catorce de octubre de dos mil veinte a las quince horas. De todo lo cual, como Secretario, certifico.



FIRMADO POR

Mª ISABEL ORTEGA FERNÁNDEZ  
Asesora en Informática  
29/10/2020



FIRMADO POR

ELENA INIESTA MOLINA  
Asesora, Técnica  
29/10/2020



FIRMADO POR

FRANCISCO VILLANUEVA GARCÍA  
Secretario del Tribunal Calificador  
29/10/2020



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA FLAJ 3ZMZ 4T4X TM3T

**ACTA PROCEDIMIENTO SELECCIÓN LISTA ESPERA Técnico/a Asesor/a de Apoyo Provincial para el Empleo - SEFYCU 2221055**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 11 de 11